



UEES

UEES PARK



Online
Universidad
Espíritu Santo

Preguntas Frecuentes (FAQs) acerca del
**Trámite de Homologación
del Título de Bachiller obtenido en el extranjero**

¿Qué es la homologación del título de bachiller?

Es el proceso mediante el cual el Ministerio de Educación del Ecuador reconoce la validez de un título, diploma o certificado de estudios secundarios obtenidos en el extranjero, equiparándolo al título de bachiller nacional para permitir la continuación de estudios superiores o la inserción laboral.



¿Quiénes pueden solicitar la homologación?

Cualquier persona, sea ecuatoriana o extranjera, que haya culminado sus estudios de nivel medio, secundario o bachillerato fuera del Ecuador.

¿Cuál es el trámite para el caso de contar con Apostilla física?

En caso de contar con la apostilla física del documento el trámite se debe realizar de forma presencial en cualquier ventanilla de atención ciudadana de los distritos del Ministerio de Educación dentro de Ecuador.

Sin embargo este proceso puede ser gestionado por personas autorizadas de **UEES**, con un costo adicional por la tramitación correspondiente, para lo cual **debe contactar a su Asesor de Admisiones para conocer más detalles.**



¿Se puede hacer el trámite en línea?

Sí, el trámite se puede realizar totalmente en línea a través de la plataforma oficial del Ministerio de Educación siempre que se cuenta con Apostilla Digital o Mecanismo de Verificación electrónica.

[Ingresa aquí](https://enlineahomologacion.educacion.gob.ec)

<https://enlineahomologacion.educacion.gob.ec>

¿Cuáles son los países que aplican al proceso en línea?

Países como Chile, México y Perú cuentan con el **mecanismo de verificación electrónica**. Para los demás países miembros de La Haya que cuenten con **apostilla digital o electrónica como Colombia, Venezuela, Panamá**.

¿Cuánto tiempo tarda el trámite en línea?

Conforme a la información expuesta por **MINEDUC** en su página, el proceso de homologación tiene un tiempo de entrega de 3 días laborables una vez presentada la documentación completa a través de la plataforma implementada por el Ministerio de Educación del Ecuador.

¿Cuáles son los requisitos?



1. Documento de identidad del solicitante (cédula o pasaporte).



2. Título, diploma, certificado o licencia de enseñanza media o su equivalente, emitido por la autoridad educativa del país donde se cursaron los estudios y verificable por mecanismo digital.



3. Certificados de promoción o equivalentes, con la respectiva malla curricular o plan de estudios legalmente emitidos en el país de origen.



4. Traducciones al español (si aplica), realizadas por un profesional u organismo acreditado en Ecuador para documentos emitidos en otro idioma.



¿Qué información y documentos se requieren para el trámite en línea?

El formulario pide:

- Datos personales del solicitante: nombres completos, número de cédula/pasaporte del titular, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad (país de origen del título), correo electrónico y teléfono de contacto.
- Datos académicos: país donde cursó estudios, nombre de la institución educativa, fecha de graduación, tipo de título o diploma obtenido.
- Datos del documento: número de registro, organismo emisor, mecanismo de verificación (si aplica).
- Carga de archivos digitales: título, certificados, malla curricular y traducciones (en formato PDF o imagen).

¿Es necesario presentar los documentos físicamente?

No es necesario entregar documentos físicos, siempre que el Título cuente con mecanismo digital de verificación o apostilla electrónica. De lo contrario el trámite deberá realizarlo de forma presencial.

¿Tiene algún costo el trámite?

Actualmente, la homologación no tiene costo en la plataforma del Ministerio de Educación del Ecuador.



¿Quién puede realizar la traducción de documentos?

Solo un profesional o entidad acreditada en el Ecuador, como traductor jurado, puede realizar la traducción oficial de los documentos emitidos en otro idioma.



¿Cómo verifico el estado de mi solicitud?

El estado de la solicitud se puede consultar directamente en la plataforma en línea usando el número de trámite que genera el sistema al enviar la solicitud.

¿Qué documento entrega el Ministerio al finalizar el trámite?

Se entrega una Resolución de homologación del título de bachiller obtenido en el extranjero.

Puedes consultar cómo realizar el proceso en el enlace:

<https://educacion.gob.ec/nuevo-procedimiento-de-atencion-virtual-para-homologacion-de-titulos-de-bachiller-obtenidos-en-el-exterior/>

Conoce más acerca del Proceso de Homologación en los enlaces:

Video MINEDUC

Video UEES



Online
Universidad
Espíritu Santo